



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **04 JUN 2002**

VISTO: La Nota N° 228/02 Letra TV RGDE de LU 88 TV Canal 13
Río Grande; y

CONSIDERANDO: Que por medio de la misma se solicita la rubrica
UN (1) Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles;

Que por Resolución M.E.O.Y.S.P. N° 352/02 se autoriza la apertura de
la Cuenta Corriente Especial en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego la cual es
denominada “ **GASTOS GENERALES CANAL 13 DE RIO GRANDE** ” por la cual se
atenderán gastos de funcionamiento;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la
presente;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

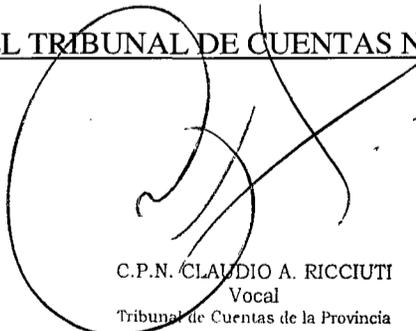
RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles
para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 13710033/8 denominada “
GASTOS GENERALES CANAL 13 DE RIO GRANDE ” del Banco de la Provincia de
Tierra del Fuego – Sucursal Río Grande -;

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 52 /02

lr


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710281/8 denominada “ **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA** ” del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego – Sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 53 /02.- 04 JUN 2002

lr

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”

ES COPIA FIEL

Solera Gel
Administración
Tribunal de Cuentas
Provincial

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 13710033/8 denominada " GASTOS GENERALES CANAL 13 DE RÍO GRANDE "** del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Río Grande -----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 52 /02.-

04 JUN 2002

ly

[Handwritten signature of Claudio A. Ricciuti]

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten signature of Víctor Hugo Martínez]

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
Solela Gal
Administración
Tribunal de Cuentas
Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"